



Santiago, 27 de diciembre de 2017

Señor
Camilo Orchard Rieiro
Fiscal Instructor
División Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



**Ref.: Solicita ampliación de plazo
Expediente Rol D-077-2017.**

De nuestra consideración,

Michael Timmermann Slater, en representación de **EMPRESA ELECTRICA CARÉN S.A.**, en el marco del procedimiento sancionatorio seguido bajo el Rol D-077-2017, mediante la presente y dentro del plazo que me confiere la ley, solicito de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, se me otorgue una ampliación de los plazos conferidos mediante el Resuelvo II de la Resolución Exenta N° 3/ Rol D-077-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el máximo que en derecho proceda.


Lo anterior, atendida la necesidad de estudiar los antecedentes del proceso y presentar un Programa de Cumplimiento Refundido que se ajuste a las observaciones formuladas por la Autoridad en el Resuelvo I de la Resolución Exenta N° 3/ Rol D-077-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017.

Finalmente, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N°19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se tenga presente que para efectos del presente procedimiento administrativo, así como de cualquier acto o presentación asociada al mismo, otorgo poder a los abogados **Gabriel Del Favero Valdés**, **Dino Pruzzo González** y **Javier Ruscica Olivares**, todos domiciliados para estos efectos en Av. El Golf N° 99, piso 4, Las



Condes. Hago presente que en el ejercicio del poder conferido, los abogados individualizados podrán actuar indistintamente, en forma conjunta o separada.

Saluda atentamente a Ud.,



Michael Timmermann Slater

FIRMO ANTE MI don MICHAEL ANDREW TIMMERMANN SLATER CNI 13.832.399-4, SANTIAGO, 26 de Diciembre de 2017.-

